



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N°79/2020

Los Conquistadores (Entre Ríos), 07 de Septiembre de 2020

VISTO:

Estas actuaciones por las que interesa contratar la provisión de Combustible destinados al parque automotor municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere la compra de combustible que se detalla en planillas de cotización.

Que para esta ocasión se estable la suma de Pesos Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Veinticinco (\$ 436.425,00).-

Que de acuerdo a los montos de contratación que estipula el régimen de contratación de la Municipalidad de Los Conquistadores corresponde realizar un concurso de precios.

Que atento a los valores probables de contratación y en virtud del régimen de compras y contrataciones y la Ley Orgánica de Municipios N° 10027, corresponde disponer el llamado a concurso de precios, al que se asignará el N° 09/2020.

Que la adjudicación de dicho Concurso de Precios se realizará al presupuesto de menor valor.

Por ello:

La Presidente de Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:


DECRETA:

ARTÍCULO 1º) DISPONESE invitar a las firmas proveedoras e interesados al Concurso de Precios N° 09/2020 para la adquisición de combustible.-

ARTICULO 3º) FIJESE el día 11 de Septiembre de 2020 a la hora 10:00 en el Edificio Municipal para la apertura de sobres.

ARTICULO 4º) Las erogaciones que demande la adquisición del bien objeto del presente serán imputadas a la partida correspondiente.

ARTICULO 5º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Méza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES